

6.- PAGO DE DERECHOS

TOTAL DERECHOS DE SUBDIVISION				=	\$ 4.020.651
INGRESO SOLICITUD	2499559	FECHA	08.11.2022	(-)	\$ 402.065
SALDO A PAGAR					\$ 3.618.586
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2659985	FECHA:	11.08.2023	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- Resolución de Subdivisión N°295/2023 de fecha 11.08.2023.

2.- Se informa que los Lotes resultantes denominados como Lote 2, Lote 3, Lote 4, Lote 5, Lote 6, Lote 7, Lote 8, Lote 9 y Lote 10, poseen un frente predial al Bien Nacional de Uso Público de 0,60m. respectivamente , por lo que en estos, no se podrá generar algun proyecto de edificación en su interior que requiera dotación de estacionamientos dentro del predio, según la normativa vigente sobre Urbanismo y Construcciones.



RODRIGO CÉSPED LIZANA
 ARQUITECTO REVISOR
 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

GIG/RCL/rcf



GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES